

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

ROTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000623

26 DIC. 2013

Callao, 20 DIC 2013

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Numeral 201.1 del Artículo 201º de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, señala "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000609 de fecha 21 de Diciembre del 2013, se designó a la Médico María Paula Ramos Moreno, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Nivel F – 4, con Código de Plaza N° 034021, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao, el mismo que deberá ser rectificado al haber incurrido en error material;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR** el Artículo 1º de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000609 de fecha 21 de Diciembre del 2013, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha a la Lic. María Paula Ramos Moreno, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Nivel F – 4, con Código de Plaza N° 034021, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao."*

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE ASesoría JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
WALTER MORI RAMIREZ  
PRESIDENTE (e)